

**Acta Número Veinticuatro:** En sesión ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de planillas del personal del servicio permanente y los empleados por contrato, y las respectivas dietas al concejo Municipal correspondiente al mes de Septiembre del corriente año.- . **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como instructor en la escuela de música del periodo correspondiente al mes de: Septiembre del corriente año al joven Mario Lisandro Membreño Pérez. Por la suma de \$ 499.20 .- **Acuerdo Numero Tres:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como instructor en la escuela de música del periodo correspondiente al mes de: Septiembre del corriente año al joven David Vásquez Vasquez . Por la suma de \$ 311.00.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales como profesor de Educación Física en la Escuela de Fubotll Municipal de Sensembra, del periodo correspondiente al mes de: Septiembre del corriente año Señor. Ricardo García. Por la suma de \$ 333.35.- **Acuerdo Número Cinco.** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: transporte y recolección de basura, en el Cantón El Rodeo y área urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan, y trasportarlos al relleno sanitario de Usulután.- al señor: José Luis Reyes Hernández.- Por la suma de: \$ 600.00.- **Acuerdo**

**Número Seis:** Este concejo acuerda: Ejecutar el proyecto: LG-AMS-03-2019.- Remodelación de Centro Escolar de Cantón El Rodeo Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Invitar a: PROCISA S. A de C.V. RG, Ingenieros S.A de C.V, Constructora LAR S. A de C.V.- Fecha de entrega: 18 de Octubre del corriente año.-

**Acuerdo Número Siete** . Este concejo acuerda: Invitar a las ingenieros e empresas siguientes: ICEPROM S. A de C.V.- Ingeniero Ernesto Joel Diaz Diaz , y Samuel Antonio Martínez , para que presenten cotizaciones para la supervisión del proyecto: LG-AMS-03-2019.- Remodelación de Centro Escolar de Cantón El Rodeo Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Fecha de presentación 18 de octubre del corriente año.- **Acuerdo Número Ocho:**

Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del proyecto: Conformación y Balastado de Calle del Paso de los Ortiz y Los Ávila Cantón El Limón del Municipio de Sensembra, departamento de Morazán .- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración en todo su contenido y autorizar el respectivo pago por la suma de: \$ 210.00.- al Ingeniero Edwin Esaú Cruz Guzmán quien elaboro dicha carpeta.

**Acuerdo Número Nueve:** Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle Los Pocitos pasando por Caserío Los Lazitos a calle el Caimito y de la Copinolera a Caserío Los Echeverria a calle pavimentada, Cantón El Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda; aprobar dicha elaboración en todo su contenido y autorizar el respectivo pago al Ingeniero : Manuel Rafael González Castellón. Por la suma de. \$ 915.00.

**Acuerdo Número Diez.** Revisando y analizando elaboración de carpeta técnica del proyecto: Mejoramiento de calle el Caimito hasta rio San Francisquito y del Caimito a calle que conduce a Chilanga y hacia Caserío Los Vásquez Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración en todo su contenido. Y autorizar el respectivo pago al Ingeniero Edwin Esaú Cruz Guzmán, por la suma de \$ 810.00.-

**Acuerdo Número Once:** Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del proyecto: “Mejoramiento de calle desde el área urbana al Caserío Los Cruces, Los Fernández y los tramos del desvió el nance verde y Caserío Los Martínez, hacia el Cantón El Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.-

Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobarlas en todo su contenido. Y autorizar el respectivo pago de carpeta al formulador: CNC Constructora S:A de C.V. por la suma de \$ 1, 066.77. **Acuerdo Número Doce**: Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del proyecto: Mejoramiento de calles desde el desvío el nance verde hacia Los Caseríos El Guarumal, Los Fuentes hasta el límite con Yamabal, Cantón el Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración en todo su contenido. Y autorizar el respectivo pago formulador empresa CNC, Constructora S.A de C.V por la suma de: \$ 588.80. **Acuerdo Número Trece**: Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago Final en concepto de prestación de servicio de animación como payaso Chusito para los días 1,2, y 3 de octubre del corriente año. En la celebración del día del niño a celebrarse en esta Municipalidad.- al señor: Juan de Jesús González Ventura. Por la suma de: \$ 300.- **Acuerdo Numero Catorce**: Revisando y analizando las cotizaciones presentadas por los participantes de la adquisición denominada: Adq-08/2019.- Compra de Mobiliario y Equipo para Alcaldía Municipal y Centro Escolar del Área Urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda. Concederle dicha adquisición a la empresa: VR Inversiones PC Solutions S.A de C.V. por la suma de \$ 5,042.00.- Notifíquesele. A si mismo se autoriza su respectivo pago.- **Acuerdo Numero Quince**: Este concejo acuerda: priorizar el proyecto social denominado: Compra de Vitaminas y desparasitante en apoyo al sector ganadero del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. II Fase, Elaborar dicho perfil.- **Acuerdo Numero Dieciséis**: Este concejo acuerda. Priorizar el perfil denominado: Reparación de pasa Manos Metálicos en Obra de Paso del rio San Francisquito Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Mandar a elaborar dicho perfil.- : **Acuerdo Numero Diecisiete**: Revisando y analizando la elaboración del perfil denominado: proyecto: Reparación de Forro de Viga metálica denglass en Alcaldía Municipal de Sensembra, departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda. Aprobar dicha elaboración en todo su contenido.- A si mismo invitar a Santos Abel Gómez Diaz, para que presente cotización para la ejecución de dicho proyecto . fecha de presentación 04/10/2019: **Acuerdo Numero Dieciocho**: Revisando y analizando la solicitud enviada por la Auditora Interna Licenciada: Zenia Saraí Méndez de Reyes, donde manifiesta que como auditoría interna es obligación cumplir con 40 horas de educación continua, tal como lo está estipulado en las Normas de Auditoria Interna Gubernamental emitidas por Corte de Cuentas de la Republica, así como también en el manual, las políticas de auditoría Interna y el Plan de Trabajo de la Unidad, por lo que solicito me puedan proporcionar parte del costo para asistir al diplomado denominado: “ Diplomado en Auditoria Forense” Después de su análisis y revisión este concejo acuerda: aprobar dicha solicitud y

concederle un monto de \$ 101.66.- autorizar su respectivo pago.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos. -

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes  
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez  
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre  
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García  
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vasquez Vasquez  
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez  
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández  
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemi Vásquez Benítez  
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda  
Secretaria Municipal